

- **México y el TPP-11: mucho peor con Malasia. ARNULFO R. GÓMEZ. Febrero 07 de 2020.**

La enorme desventaja de México frente a sus 6 nuevos socios del TPP sólo podrá ser superada mediante la definición de una estrategia integral que tenga como base una política de competitividad, complementada con una política de fomento y de comercio exterior, con programas, proyectos y políticas públicas realistas que apoyen la promoción de las exportaciones y la inversión extranjera de una manera eficaz.

A continuación se presenta un análisis de la relación de México con Malasia, uno de los 6 nuevos socios del TPP-11 con el que, de enero de 1993 a octubre de 2019, se presentó el déficit más elevado de ese grupo mismo que ascendió a **-103,851 millones US**, equivalente al **8.15% del PIB Total de México en el año 2019**.

Las cifras históricas del comercio exterior con los **seis nuevos socios** del TPP-11 hacían prever un desarrollo nada promisorio y un futuro negro para nuestro país, ya que el periodo 1993/2018, el crecimiento del déficit con esos países fue de -12,504 millones US, acumulando un total de -144,082 millones US en esos 5 lustros.

A pesar de esas deplorables cifras, los teóricos y funcionarios del comercio exterior mexicano insistieron en la firma y ratificación de este aberrante instrumento argumentando la necesidad de impulsar el libre comercio, sin que realmente consideraran lo que serían las consecuencias negativas de la aplicación de su liberalismo dogmático.

En ocasiones anteriores he señalado los pésimos resultados que se habían registrado para México en la relación con ese bloque, haciendo referencia específica al caso de Vietnam, con quien en el periodo 1993/2018 acumulamos un déficit de -23,371 millones US, y en los primeros diez meses de 2019, es decir, desde la entrada en vigor del TPP-11, de 4,785 millones US mismo que resulta superior en -1,284 millones US al mismo periodo del año 2018.

También hice referencia al enorme daño que esa situación ha generado para un sector prioritario de México, la industria del calzado, a pesar de la supuesta feroz defensa que los funcionarios mexicanos hicieron de la misma en las “negociaciones”.

Hoy también podemos ver que la situación con Malasia es aún mucho peor que con Vietnam, pues el déficit entre 1993 y 2018 se incrementó en -8,913 millones US, de tal manera que en ese periodo se acumuló un déficit total de -94,496 millones US con ese país.

Para los primeros 10 meses de 2019, la situación es aún más negativa que con Vietnam, ya que en este breve periodo el saldo negativo con Malasia fue de -9,355 millones US, superior en -1,869 millones al de 2018, a pesar de la enorme delicadeza e inteligencia que desplegaron nuestros altísimos funcionarios en la negociación de dicho instrumento.

En este reducido periodo nuestras exportaciones a ese país crecieron la friolera de 12 millones US, en tanto que las importaciones procedentes de Malasia lo hicieron en 1,701 millones US.

Esta desfavorable situación es resultado de la pésima calidad del marco sistémico con el que tiene que trabajar la planta productiva nacional, mismo que ha sido generado por el enorme desconocimiento que nuestros altísimos funcionarios han mostrado, especialmente en los 25 años más recientes, de la nula competitividad de México frente a esos países, generando una enorme debilidad en la estructura de nuestra planta productiva nacional y de su oferta exportable.

Además, dentro de este rubro es necesario hacer especial referencia a la pésima calidad de las instituciones y sus funcionarios, pues esta situación les impide diseñar una estrategia integral con programas, proyectos y políticas públicas realistas que tengan resultados favorables en el desarrollo económico de México y en el bienestar de sus habitantes.

### Balanza Geográfica México - TPP 11 Asia y Oceanía

|                    | Exportación |              |              |               | Importación  |               |               |                | Saldo         |                |                |                 |
|--------------------|-------------|--------------|--------------|---------------|--------------|---------------|---------------|----------------|---------------|----------------|----------------|-----------------|
|                    | 1993        | 2018         | Δ93/18       | Σ93/18        | 1993         | 2018          | Δ93/18        | Σ93/18         | 1993          | 2018           | Δ93/18         | Σ93/18          |
| Australia          | 49          | 1,239        | 1,190        | 12,823        | 113          | 329           | 216           | 12,669         | -65           | 909            | 974            | 154             |
| Brunéi             | 0           | 9            | 9            | 35            | 0            | 0             | -             | 3              | 0             | 8              | 8              | 32              |
| Malasia            | 9           | 241          | 232          | 3,315         | 245          | 9,391         | 9,146         | 97,810         | -237          | -9,150         | -8,913         | -94,496         |
| N. Zelanda         | 6           | 176          | 170          | 1,256         | 156          | 292           | 136           | 7,400          | -150          | -116           | 34             | -6,144          |
| Singapur           | 131         | 1,146        | 1,015        | 11,294        | 215          | 1,672         | 1,457         | 31,192         | -84           | -526           | -442           | -19,897         |
| Vietnam            | 0           | 235          | 235          | 2,522         | 11           | 4,410         | 4,399         | 26,253         | -11           | -4,176         | -4,165         | -23,731         |
| <b>Σ 6 TPP 11</b>  | <b>195</b>  | <b>3,046</b> | <b>2,851</b> | <b>31,245</b> | <b>740</b>   | <b>16,094</b> | <b>15,354</b> | <b>175,327</b> | <b>-547</b>   | <b>-13,051</b> | <b>-12,504</b> | <b>-144,082</b> |
| Japón              | 707         | 3,854        | 3,147        | 46,932        | 3,929        | 18,193        | 14,264        | 300,503        | -3,222        | -14,339        | -11,117        | -253,571        |
| <b>Σ con Japón</b> | <b>902</b>  | <b>6,900</b> | <b>5,998</b> | <b>78,177</b> | <b>4,669</b> | <b>34,287</b> | <b>29,618</b> | <b>475,830</b> | <b>-3,769</b> | <b>-27,390</b> | <b>-23,621</b> | <b>-397,653</b> |

Elaborado con datos de la SE. Millones US.

## México: Balanza Comercial con TPP-11 enero - octubre

| 2018                       | Exportación  |             | Importación   |              | Comercio Total |              | Saldo          |               |
|----------------------------|--------------|-------------|---------------|--------------|----------------|--------------|----------------|---------------|
|                            | Valor        | Δ \$        | Valor         | Δ \$         | Valor          | Δ \$         | Valor          | Δ \$          |
| Australia                  | 1,086        |             | 268           |              | 1,354          |              | 819            |               |
| Brunéi                     | 7            |             | 0             |              | 7              |              | 7              |               |
| Japón                      | 3,240        |             | 15,063        |              | 18,303         |              | -11,823        |               |
| Malasia                    | 203          |             | 7,869         |              | 7,892          |              | -7,486         |               |
| Nueva Zelanda              | 153          |             | 236           |              | 388            |              | -83            |               |
| Singapur                   | 832          |             | 1,203         |              | 2,035          |              | -371           |               |
| Vietnam                    | 175          |             | 3,676         |              | 3,851          |              | -3,501         |               |
| <b>Total TPP-11</b>        | <b>5,696</b> |             | <b>28,315</b> |              | <b>33,830</b>  |              | <b>-22,438</b> |               |
| <b>Total sin Japón</b>     | <b>2,456</b> |             | <b>13,252</b> |              | <b>15,527</b>  |              | <b>-10,615</b> |               |
| 2019                       | Exportación  |             | Importación   |              | Comercio Total |              | Saldo          |               |
|                            | Valor        | Δ \$*       | Valor         | Δ \$*        | Valor          | Δ \$*        | Valor          | Δ \$*         |
| Australia                  | 863          | -224        | 292           | 24           | 1,155          | -199         | 571            | -248          |
| Brunéi                     | 7            | 0           | 0             | 0            | 8              | 0            | 7              | 0             |
| Japón                      | 3,410        | 170         | 15,205        | 142          | 18,615         | 312          | -11,795        | 28            |
| Malasia                    | 216          | 12          | 9,570         | 1,701        | 9,786          | 1,894        | -9,355         | -1,869        |
| Nueva Zelanda              | 114          | -38         | 351           | 115          | 465            | 77           | -236           | -153          |
| Singapur                   | 689          | -143        | 1,254         | 51           | 2,140          | 105          | -623           | -252          |
| Vietnam                    | 170          | -5          | 4,955         | 1,279        | 5,125          | 1,274        | -4,785         | -1,284        |
| <b>Total TPP-11</b>        | <b>5,469</b> | <b>-228</b> | <b>31,627</b> | <b>3,312</b> | <b>37,294</b>  | <b>3,463</b> | <b>-26,216</b> | <b>-3,778</b> |
| <b>Δ 2018-2019</b>         | <b>-227</b>  |             | <b>3,312</b>  |              | <b>3,464</b>   |              | <b>-3,778</b>  |               |
| <b>Total sin Japón</b>     | <b>2,059</b> | <b>-398</b> | <b>16,422</b> | <b>3,170</b> | <b>18,679</b>  | <b>3,152</b> | <b>-14,421</b> | <b>-3,806</b> |
| <b>Δ 2018-2019 s/Japón</b> | <b>-398</b>  |             | <b>3,170</b>  | <b>3,170</b> | <b>3,152</b>   |              | <b>-3,806</b>  |               |

Elaborado con datos de la SE. Millones US. \*Variación con respecto al año 2018.

## -----EL FINANCIERO----->

- **DESARROLLO ECONÓMICO CON IGUALDAD (II Y ÚLTIMO)**  
**ROLANDO CORDERA CAMPOS.**

El desarrollo sostenible ha dejado de ser una opción para volverse la única vía transitable para construir una evolución productiva de la comunidad humana. Esta evolución, que muchos daban por hecha, es inconcebible sin un entorno capaz de reproducirse como patrimonio global, planetario.

El camino no se presenta, desde luego, de fácil tránsito. Se trata de hacer frente con inteligencia y ciencia al calentamiento climático y la pérdida de los ecosistemas naturales y la diversidad biológica. Esto, como sabemos, contribuye a azucar –por si hiciera falta– problemas ancestrales en algunos países como el nuestro, donde la pobreza y la desigualdad campean a sus anchas contribuyendo a agravar el más rejeo círculo vicioso de nuestra coyuntura: deterioro social-deterioro medio ambiental-desperdicio de recursos.

Los retos que se presentan a la compleja relación ecología-sociedad-economía son de tal calibre que, sin exageración alguna, definirán no sólo la viabilidad del desarrollo económico y social, sino el presente y el probable futuro de la especie

humana. Estamos hablando, o deberíamos de hacerlo, de un asunto de seguridad global y, desde luego, nacional. Nos encontramos ante temas que tocan y cruzan grandes cuestiones tanto de ética pública, cultura y educación, como de racionalidad económica y uso (que no abuso) de los recursos naturales.

Atender la urgencia supone cambios de fondo en los sistemas de producción y consumo, en las tecnologías dominantes, en la regulación, la normatividad, la organización institucional –tanto del sector público como del privado–. Aunque, en muy buena medida, en la percepción cultural de las sociedades.

El desarrollo sustentable, entendido como forma de vida, como cultura en su más amplio sentido, requiere de cotidianas y permanentes acciones, aprendizajes colectivos e involucramiento social. También, de una ética pública que nos ilustre en la comprensión y uso del principio de interdependencia: vital de todo empeño civilizatorio. Y crucial para la supervivencia.

El cambio climático y sus amenazas se han impuesto como asignatura obligada sobre este principio fundamental, núcleo de todo emprendimiento humano. La evidencia científica muestra el desastroso impacto que los seres humanos han ejercido sobre la naturaleza; la extracción excesiva de recursos naturales; los abusos de recursos finitos, así como la instalación de patrones de consumo del todo irracionales, han perturbado y deteriorado profundamente el ambiente. De seguir estas tendencias pareciera que el segundo principio de la termodinámica, el de entropía, de agotamiento del universo, sería un “gen inscrito en el hombre”.

Los diagnósticos no faltan y cada vez son más incisivos. Pero lo que sigue faltando es voluntad política; apostar por cambios radicales en los modelos de desarrollo, y en la mirada de las comunidades humanas.

Bienvenidas todas las convocatorias para seguir explorando y reflexionando en torno a las opciones sustentables que, aunque estrechas, todavía ofrecen márgenes para la acción colectiva. Para apostar por un desarrollo global que asume el reclamo y el mandato de la naturaleza y que, al proponerse erigir la seguridad humana como principio obligatorio crucial, sin ambages asume que la igualdad debe estar en el centro de nuestros quehaceres cotidianos.

## -----LA JORNADA----->

- **EU: ocaso de la institucionalidad (Editorial)**

Como estaba previsto, ayer el Senado de Estados Unidos absolvió al presidente Donald Trump de los dos cargos con los que la Cámara de Representantes lo llevó a juicio político. En una votación dividida marcadamente por las líneas partidistas, 52 senadores (de 100) lo declararon inocente de haber abusado de su poder al condicionar la ayuda militar que su país entrega a Ucrania a cambio de que su homólogo Volodymir Zelensky abriera una investigación contra el hijo del ex vicepresidente y aspirante presidencial demócrata Joe Biden, y 53 consideraron que

no obstruyó la acción de la justicia durante las investigaciones del Congreso en torno al primer cargo. Mitt Romney, senador por Utah y ex candidato presidencial, fue el único republicano que se pronunció en contra de Trump.

Con esta apresurada resolución, el Legislativo de Estados Unidos sancionó, tras un juicio de apenas dos semanas, la continuación de la ilegalidad y la indecencia en la Casa Blanca. En efecto, al margen de las motivaciones que hayan llevado a los demócratas a impulsar el proceso de juicio político, el carácter delincencial de la conducta trumpiana se encuentra documentado más allá de toda duda, por lo que absolverlo supone abrir las puertas a cualquier atropello.

Si a ello se suma la obstrucción de los senadores republicanos a que la acusación citase a testigos claves en el entramado de diplomacia irregular urdido por Trump y sus colaboradores, no queda sino concluir que el partido mayoritario en el Capitolio es cómplice en los actos ilícitos del mandatario.

En suma, el bipartidismo, que constituye una de las bases más arraigadas del sistema de Washington, desvirtuó el procedimiento político más serio de la nación hasta convertirlo en un episodio que favoreció a quien ha sido cuestionado por sus constantes transgresiones al orden legal. Además de desnudar la inoperancia de este sistema para salvaguardar la normalidad democrática, la absolución *fast track* del mandatario ahonda la fractura política existente en la ciudadanía, pues una parte de la población reconoce que su jefe del Ejecutivo resulta impresentable, una verdad en la que este sector lúcido de la sociedad estadounidense coincide con el resto del mundo.

Tal impunidad supone una pésima noticia: si el magnate de los bienes raíces devenido político se ha distinguido por su bravuconería y su total desprecio a las normas, incluso en momentos en que su poder se vio amenazado, ahora que el partido que controla la Cámara alta y al Poder Judicial le ha refrendado su apoyo incondicional, sólo resta esperar la acentuación de sus peores rasgos. Muestra de ello es la recepción que ayer mismo brindó al líder de la oposición venezolana, Juan Guaidó, embarcado en una gira internacional de aventurerismo en busca de apoyo para forzar una salida violenta a la crisis que atraviesa su nación.

El Partido Demócrata, por su parte, aparece descolocado, huérfano de programas y de prospectos presidenciales capaces de articular los descontentos sociales con la esfera político-empresarial en la que se toman las grandes decisiones en Washington. Cabe preguntarse si en tales circunstancias la campaña de Bernie Sanders podría traducirse en un vuelco general de las inercias, una perspectiva que parece poco probable.

En lo que toca a México, la consolidación del trumpismo representa la continuidad de una espada de Damocles pendiente sobre los siempre frágiles y complicados equilibrios de la relación bilateral. El gobierno y la sociedad mexicana deben prepararse para meses difíciles —o años, si el republicano logra la reelección que en este momento se vislumbra probable—, pues a estas alturas es bien sabido

que atacar al vecino del sur es uno de los recursos favoritos de Trump cada vez que necesita exacerbar las paranoias y los chovinismos de su base electoral.



-----EXCELSIOR----->

- **Contribuyentes reciben más devoluciones**

CIUDAD DE MÉXICO.- Al igual que la recaudación por fiscalización y el monto de adeudos impugnado por los contribuyentes al fisco, la devolución de impuestos por parte del Servicio de Administración Tributaria a los contribuyentes también marcó récord el año pasado.

Datos de la Secretaría de Hacienda señalan que en total 607 mil 158 millones de pesos se devolvieron a los contribuyentes el año pasado, la cifra más alta desde que hay registros, además de que implicó un aumento real de 31.8% frente a los 461 mil millones de pesos de 2018.

- **4 factores que reducirían calificación de México en 2020: Fitch Ratings**

CIUDAD DE MÉXICO.- El nivel de endeudamiento que tiene México por la carga financiera de Pemex, los altos niveles de inseguridad y corrupción, así como un debilitamiento en las políticas públicas y del crecimiento económico llevarían a reducir la calificación de México este año, advirtió Charles Seville, director senior de calificación soberana de Fitch Ratings.

“Vemos un debilitamiento en el marco de las políticas, un bajo desempeño sostenido en el crecimiento que afecta, existe la carga de la deuda, eso nos preocupa y potencialmente podría llevarnos a una calificación más negativa”, dijo durante el Foro Credit Outlook 2020. Fitch Ratings tiene una calificación BBB para México y espera una recuperación mínima del crecimiento de 1.0% en 2020, por debajo de la tasa de crecimiento para países con similar calificación.

-----MILENIO----->

- **Hacienda defiende estimado de crecimiento de 2% para México**

Pese a que especialistas del sector privado y agencias calificadoras han reducido sus perspectivas de crecimiento para la economía mexicana en 2020 a un nivel alrededor de 1 por ciento, la Secretaría de Hacienda defiende su estimado de 2 por ciento.

Tras su participación en la inauguración de la ampliación del Museo Numismático Nacional, Gabriel Yorrio, subsecretario de la dependencia, indicó que el rango de crecimiento para 2020 es entre 1.5 y 2.5 por ciento, puntual de 2 por ciento, y durante la discusión del paquete económico de este año analizaron cuáles los márgenes de maniobra que tiene el gobierno

- **Toyota inaugura planta en Guanajuato; la segunda en México**

Al presentar la primera Tacoma hecha en México, Toyota inauguró en Guanajuato su segunda planta en el país, la cual requirió una inversión de 947 millones de dólares, en medio de una desaceleración de la industria automotriz.

Aunque a finales del año pasado iniciaron operaciones para pruebas de producción, hoy arrancó formalmente la planta que fabricará 100 mil unidades Tacoma cuando alcance su mayor capacidad, además, de generar 2 mil empleos en los siguientes nueve años.

-----LA RAZÓN----->

- **Falta de combustible frena inversión de 18 mmdp en autotransporte**

En el segundo semestre del año pasado, la cadena de autotransporte vio inhibida la inversión de 18 mil millones de pesos por la falta de renovación vehicular, debido a la falta de Diésel de Ultra Bajo Azufre, informaron miembros de la industria.

En conferencia de prensa, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, la de Transporte Privado, Concamin, Coparmex, Conatram, Canapat, entre otros, externaron su molestia respecto a la falta de una prórroga por parte de las autoridades para que el autotransporte use DUBA, pues la Secretaría de Energía y Petróleos Mexicanos reconocieron que no habrá este combustible en por lo menos cinco años.

- **Terminar fines de semana largos, decisión unilateral del Gobierno: IP**

La propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador de terminar con los fines de semana largos es una decisión unilateral, porque no hay una necesidad que se atienda con esta medida, aseguró Fernando López Macari, fundador de Grupo Esfera y expresidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas.

“No veo una demanda del pueblo sabio que diga no nos gustan los puentes, queremos que el día inhábil sea entre semana. No vemos una necesidad que se atienda con esa medida, si no que el cambio obedece a una posición unilateral”, aseveró López Macari. Esta mañana el Presidente López Obrador aseguró que terminando el actual ciclo escolar propondrá reformas para regresar a las fechas históricas, es decir, que se conmemore justo el día en que se celebra una fecha de importancia nacional.

- **GAP invertirá 25 mil mdp en 12 terminales aéreas**

GUADALAJARA. El subsecretario de Comunicaciones y Transportes, Carlos Alfonso Morán, informó que el Grupo Aeroportuario del Pacífico invertirá 25 mil millones de pesos en 12 aeropuertos del país. De éstos, 11 mil millones de pesos se destinarán a la construcción de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de Guadalajara y tres mil 500 millones de pesos serán para la terminal aérea de Puerto Vallarta.

Estas remodelaciones están integradas en el Acuerdo Nacional de Inversión en Infraestructura del Sector Privado, anunciado en noviembre del año pasado. Laura Diez Barroso, presidenta del Consejo de Administración de GAP anunció que los aeropuertos internacionales de Guadalajara y Puerto Vallarta serán los primeros en cumplir con el concepto NETZERO en toda América Latina, certificación que garantiza la sustentabilidad de las terminales y una reducción importante en la huella de carbono

- **Seguritech apuesta por enviar al espacio una constelación de satélites**

La empresa mexicana Securitech enviará al espacio una constelación de satélites, esto como parte de sus proyecciones para los siguientes años, indicó su CEO Ariel Picker. La transformación continúa de las tecnologías inteligentes a nivel satelital, comprometen a las empresas, a una investigación permanente que permita aumentar su competitividad, asegura Ariel Picker, quien participa en el SmallSat Symposium 2020, en Silicon Valley, California.

Durante esta semana el SmallSat Symposium 2020, expondrá las principales proyecciones que se tienen en el ámbito de los llamados SmallSat, para los próximos 10 años. La reunión constituye una oportunidad de intercambio de experiencias por parte de empresarios y líderes en tecnología satelital. “Esta participación es parte de un programa de investigación y desarrollo permanente de Securitech con el cual estamos comprometidos para seguir contando con las principales herramientas de competencia e innovación” aseguró Ariel Picker.

- **Habrán 100 premios de la rifa del avión presidencial: AMLO**

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que mañana viernes dará a conocer las alternativas para la salida del avión presidencial, ya sea mediante una venta o un sorteo.

Al señalar que es el primer llamado para disponer de ese bien que se traduzca en la compra de equipos médicos para los hospitales y unidades médicas del país, el mandatario expuso que “mañana primera llamada, estamos muy avanzados todavía en la posibilidad de venderlo porque hay ofertas y también ya tenemos preparado lo de la rifa, hemos resuelto algunos asuntos que nos preocupaban”.

- **Bienes asegurados a la delincuencia, se “extravían”**



Los litigios que enfrenta el gobierno federal para poder vender los bienes muebles e inmuebles decomisados y asegurados al crimen no es la única barrera que llega a tener para poder enajenar dichos artículos, en muchas ocasiones los bienes son perdidos o robados del resguardo de las mismas instituciones públicas.

Las dependencias encargadas de la seguridad como el Ejército y la Marina, entre otras, aseguran al crimen bienes que van desde televisiones, camionetas, hasta ropa. Dichos artículos son enviados a la Fiscalía General de la República que, a su vez, en la mayoría de las ocasiones, los pone a disposición del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, actualmente Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, con el objetivo de que sean subastados y vendidos.

## -----REFORMA----->

- **¿CCE contra nuestra salud? TELECOM Y SOCIEDAD / Clara Luz Álvarez.**

**(05-02-2020).**- "(...) la epidemia de sobrepeso y obesidad está afectando la salud y bienestar de todos los grupos etarios", 1 de cada 3 niños y adolescentes tienen sobrepeso y obesidad en México, perdiéndose el 2% del PIB por costos de salud y pérdida de productividad, por lo que se apoya el nuevo etiquetado basado en la experiencia chilena. Casi el 73% de la población mexicana tiene sobrepeso, con lo cual los gastos en salud por sobrepeso y enfermedades relacionadas será del 8.9% entre el 2020 y el 2050 (José Ángel Gurría, OCDE). A pesar de lo anterior el Consejo Coordinador Empresarial analiza presentar medios de defensa e incluso acudir a instancias internacionales para oponerse al nuevo etiquetado en alimentos y bebidas que permitiría a los mexicanos contar con información de fácil comprensión. El nuevo etiquetado exige un sello de advertencia cuando tenga exceso de calorías, azúcares, grasas (saturadas y trans) y sodio. Derecho de las empresas versus derecho a la salud, ¿quién ganará?

Ignoraron opiniones. Esto es lo que acusa el CCE a la Secretaría de Economía y a la Cofepris, a pesar de que las empresas participaron intensamente en el proceso de la NOM sobre el etiquetado frontal y se logró un consenso del 98%. Las autoridades escuchan pero no tienen por qué darles la razón a las empresas, sino que deben implementar políticas públicas que favorezcan la salud y a la niñez.

Sin evidencia. El CCE exige evidencia científica que demuestre que el nuevo etiquetado será eficaz. La evidencia de la epidemia del sobrepeso está demostrada: en 20 años México duplicó la obesidad infantil y el sobrepeso se incrementó en 53 puntos porcentuales (73% de la población tiene sobrepeso) (Gurría, OCDE). Además, estudios sobre el etiquetado chileno -que es el referente para el nuevo etiquetado mexicano- muestra resultados positivos, "el uso de una señal de advertencia incide de mejor manera que otras opciones gráficas, en la elección de productos más saludables", 92.9% de las personas entienden la información con los sellos de advertencia y 79.1% indica que influyen en su compra (Ministerio de Salud,

Chile). Y lo que está demostrado es que el actual etiquetado es difícil de interpretar y los valores de referencia difieren de los de la Organización Mundial de la Salud.

Promoción. El CCE afirma querer continuar promoviendo la actividad física y estilos de vida saludable. "Haz deporte" está en publicidad de comida y bebida chatarra, ¿cree usted que esa leyenda promueve un estilo de vida saludable? "Come frutas y verduras" también es lo que incluyen para cumplir con la obligación en la ley de incluir mensajes promotores de una alimentación equilibrada, ¿cree usted que es suficiente?

Rompecabezas. El CCE dice que el nuevo etiquetado "no atiende el problema de salud de manera integral", pretendiendo que con una sola medida se erradique la obesidad. El etiquetado es una pieza más del rompecabezas de políticas públicas que deben integrarse para combatir esta epidemia. Otras medidas pendientes son: (1) que la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud verifiquen el cumplimiento de la prohibición de venta de comida chatarra en escuelas; (2) que en la publicidad de alimentos chatarra en televisión en horarios de audiencias infantiles se prohíba, pues la actual regulación incluyó excepciones que le dieron la vuelta a su finalidad que era proteger a la infancia; (3) que en restaurantes se presenten las calorías de los platillos en sus menús; (4) que los productos sean reformulados para ser más sanos, etc.

Personajes. Cuando un producto lleve algún sello de advertencia, estará prohibido utilizar personajes, celebridades o concursos. Esto, argumentan las empresas, afecta su libertad de expresión y les afectará sus ventas. La publicidad es parte de la libertad de expresión, pero su protección es menor a otros tipos de discurso como el político. Y ¿qué es más importante la publicidad o el derecho a la salud de los mexicanos?

|   |
|---|
| <p style="text-align: center;"><b>Secretaría de Hacienda y Crédito Público presenta Plan Anual de<br/>Financiamiento 2020</b></p> |
|---|

- **Comunicado No. 010 Ciudad de México, 30 de enero de 2020.**

La Política de Deuda Pública continuará con un manejo estricto y transparente de los pasivos públicos, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de la deuda en el largo plazo y de cubrir las necesidades de financiamiento del gobierno federal al menor costo posible –bajo un nivel de riesgo adecuado y un manejo de liquidez más eficiente-, dadas las características de las finanzas públicas del país...

SE ESTIMA que la medida de deuda más amplia, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), se ubique al cierre de 2019 en 44.7% del Producto Interno Bruto (PIB) y en 2020 en un nivel cercano al de 2019, con lo que se mantiene una trayectoria de deuda estable que garantiza su sostenibilidad en un horizonte de mediano plazo...

LAS NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO del sector público se estiman en 11.8% del PIB para 2020, cifra menor en 0.7 puntos porcentuales del PIB respecto a 2019, debido principalmente a una disminución de las amortizaciones del gobierno federal como resultado de la estrategia de manejo de pasivos implementada...

ASIMISMO, SE ESTIMA que las necesidades de financiamiento del gobierno federal para 2020 asciendan a 7.5% del PIB. Este monto resulta de los siguientes elementos:

- i) un déficit estimado de 2.1% del PIB,
- ii) amortizaciones de deuda interna por 5.2% del PIB y,
- iii) amortizaciones de deuda externa por 0.2% del PIB.

La estrategia de manejo de deuda para 2020 toma como base los siguientes elementos:

- i) Cubrir las necesidades de financiamiento del gobierno federal, a un nivel de costo y riesgo adecuados, dadas las características de las finanzas públicas del país.
- ii) Mejorar el perfil de vencimientos de deuda y sus características de costo y riesgo.
- iii) Realizar un manejo integral de los riesgos del portafolio de deuda pública.

En este sentido, para 2020, las acciones de la Política de Deuda se orientarán a cubrir el déficit del gobierno federal principalmente a través del endeudamiento interno, y se buscará privilegiar los instrumentos a largo plazo y tasa fija. El endeudamiento externo será utilizado estratégicamente como complemento del interno cuando se encuentren condiciones favorables en los mercados internacionales. Adicionalmente, se realizarán operaciones de manejo de pasivos cuando éstas permitan mejorar el perfil de vencimientos de la deuda y/o la estructura de costo o plazo del portafolio...

EN UN HORIZONTE de mediano plazo, se impulsará el manejo integral del portafolio de deuda del gobierno federal en línea con la Política de Deuda de esta administración, para fortalecerlo y mantener en un nivel bajo el costo financiero sujeto a un nivel de riesgo adecuado... EL GOBIERNO de México continuará con su política de comunicación transparente sobre el manejo de endeudamiento público, que le permita a los inversionistas, agencias calificadoras y al público en general conocer los objetivos y líneas de acción en materia de crédito público.

**Fuente:**

**[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/530220/Comunicado\\_010\\_1 .pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/530220/Comunicado_010_1.pdf)**